CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: ***31/Jul/2026 11:48 AM***

19142-CALOTO
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Suministro para el fortalecimiento de la producción de café de las veredas de la zona cinco: Altamira, Campo Alegre, El Poblado, La Placa, La Estrella y zona 4: Guataba, Guadualito, Loma Pelada, Huellas, pertenecientes al resguardo indígena de huellas del municipio de Caloto, Cauca; a través del suministro de fertilizantes simples y compuestos, la adquisición de herramientas y equipos y el mejoramiento de espacios de postcosecha, que mejoren la productividad de las familias dedicadas a esta línea productiva. Caloto				
ID MGA	1675982	***CÓDIGO BPIN:***	202600000017334	***HORIZONTE***	2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	19142-CALOTO				
SECTOR	Agricultura y desarrollo rural			***PROGRAMA***	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales
LOCALIZACIÓN	Cauca - Caloto				
ALCANCE	Entrega de insumos agrícolas para fortalecimiento del manejo nutricional. Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de productores, Cantidad: 695, con el fin de Fortalecer la producción de café de las veredas de la zona cinco: Altamira, Campo Alegre, El Poblado, La Placa, La Estrella y zona 4: Guataba, Guadualito, Loma Pelada, Huellas, pertenecientes al resguardo indígena de huellas del municipio de Caloto. Productores apoyados con insumos productivos, herramientas y equipos para la producción de café, Número, 695, Cauca, Caloto.				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca		
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI
	OBSERVACIÓN	
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca		
4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	N/A
	OBSERVACIÓN	
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca		
4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	N/A
	OBSERVACIÓN	
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca		
4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI
	OBSERVACIÓN	
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca		
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A
	OBSERVACIÓN	
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca		
4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A

OBSERVACIÓN		
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca		
4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	SI

OBSERVACIÓN		
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca		
4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
Los requisitos de viabilidad del proyecto son los establecidos en el Decreto Municipal 0016 de 2019 "Por el cual se expide el Manual del Procesos y Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión para el Municipio de Caloto Cauca, se adopta la Metodología General Ajustada MGA WEB, y se dictan otras disposiciones", y la Resolución 033 de 2021 "Por "Medio del cual se Actualizan las Herramientas de Gestión del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Caloto, Cauca"

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	No Aplica
		Observación	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	No Aplica
		Observación	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Aspectos técnicos de estructuración		
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	No Aplica
		Observación	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

El proyecto es consistente con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo "Transformando Juntos con Acciones Conscientes que nos unan 2024-2027" de acuerdo con la correspondiente estructura programática de inversión.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Alexander Campo	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Elaboró	Jorge Andres Mora	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fecha de Impresión: ***31/Jul/2026 04:03 PM***

DEFINITIVA

Documento mediante el cual se aprueban la(s) fuente(s) y los recursos para la financiación de los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, que han sido priorizados por la entidad o actor competente. Para efectos de la aprobación de recursos para la financiación de un determinado proyecto de inversión y su programación en la PIIP se deberá cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable. (Artículo 2.2.6.3.2. Decreto 1082 de 2015, actualizado por el Decreto 2104 de 2023)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Suministro para el fortalecimiento de la producción de café de las veredas de la zona cinco: Altamira, Campo Alegre, El Poblado, La Placa, La Estrella y zona 4: Guataba, Guadualito, Loma Pelada, Huellas, pertenecientes al resguardo indígena de huellas del municipio de Caloto, Cauca; a través del suministro de fertilizantes simples y compuestos, la adquisición de herramientas y equipos y el mejoramiento de espacios de postcosecha, que mejoren la productividad de las familias dedicadas a esta línea productiva. Caloto				
CÓDIGO BPIN	202600000017334	***HORIZONTE***	2026 - 2026	***ESTADO***	En Ejecucion
ENTIDAD RESPONSABLE	19142-CALOTO	***UNIDAD RESPONSABLE***		***SECTOR***	Agricultura y desarrollo rural
PROGRAMA	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales		***VALOR TOTAL DEL PROYECTO***	$	$ 851.603.690,00
ALCANCE	Entrega de insumos agrícolas para fortalecimiento del manejo nutricional. Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de productores, Cantidad: 695, con el fin de Fortalecer la producción de café de las veredas de la zona cinco: Altamira, Campo Alegre, El Poblado, La Placa, La Estrella y zona 4: Guataba, Guadualito, Loma Pelada, Huellas, pertenecientes al resguardo indígena de huellas del municipio de Caloto. Productores apoyados con insumos productivos, herramientas y equipos para la producción de café, Número, 695, Cauca, Caloto.				

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total fuente	
Inversión	Grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas	Territorial - RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS - SGP - AESGPRI - Asignación especial para resguardos indígenas	SGP - AESGPRI - Asignación especial para resguardos indígenas	$	$ 425.801.845,00
Vigencia			**Valor solicitado**		
2026			$		425.801.845,00
Total recursos solicitados por fuente de financiación				$	$ 425.801.845,00

REGIONALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

Producto	1.1 Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización (Producto principal del proyecto)

Discriminación por fuente de financiación y localización

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total recursos regionalizados en esta fuente de financiación	$ 425.801.845,00
Inversión	Grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas	Territorial - RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS - SGP - AESGPRI - Asignación especial para resguardos indígenas	SGP - AESGPRI - Asignación especial para resguardos indígenas		

Localización	Pacífico - Cauca - Caloto - Resguardo - Huellas	Vigencia	Valor solicitado
		2026	$ 425.801.845,00

Total recursos distribuidos por fuente de financiación y localización	$ 425.801.845,00

FOCALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados identificando el detalle por política transversal, para financiar cada uno de los productos focalización y ubicación del producto

Producto	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización (Producto principal del proyecto)				
Política transversal	Construcción de Paz	Categoría	1. Reforma Rural Integral - 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación.	Subcategoría	

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total recursos focalizados en esta fuente de financiación	$ 0,00
Inversión	Grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas	Territorial - RESGUARDO INDÍGENA HUELLAS - SGP - AESGPRI - Asignación especial para resguardos indígenas	SGP - AESGPRI - Asignación especial para resguardos indígenas		

Localización	Pacífico - Cauca - Caloto - Resguardo - Huellas	Vigencia	Valor solicitado
		2026	$ 0,00

Total Construcción de Paz	$ 0,00

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

La destinación de las fuentes de financiación corresponden con el objetivo y alcance del proyecto, y la fecha estimada de inicio corresponde con el tipo de contratación a realizar.

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

¿Conforme al análisis de los recursos solicitados se da visto bueno para continuar con el proceso de programación presupuestal por vigencia conforme a las fuentes de financiación e información asociada al horizonte del proyecto?	Si

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Alexander Campo	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Elaboró	Jorge Andres Mora	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: ***27/Sep/2025 11:20 AM***

19142-CALOTO
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Suministro de insumos para la siembra de café y mejoramiento de la finca comunitaria en la vereda Carpintero y la vereda la Huellas del Resguardo Indígena de Huellas, Caloto				
ID MGA	1426682	***CÓDIGO BPIN:***	202500000035204	***HORIZONTE***	2025 - 2025
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	19142-CALOTO				
SECTOR	Agricultura y desarrollo rural			***PROGRAMA***	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales
LOCALIZACIÓN	Cauca - Caloto				
ALCANCE	Incrementar la cobertura de cultivo mediante la siembra de 15,000 árboles de café en la vereda Carpintero y Huellas. Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos, Medido a través de: Número de proyectos, Cantidad: 1 Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de productores, Cantidad: 404 con el fin de Promover el desarrollo productivo y sostenible en la Vereda Carpintero y Huellas del Resguardo Indígena de Huellas, mediante el suministro de insumos para el mejoramiento y siembra de 15,000 árboles de café. Número de árboles de café sembrados y establecidos en condiciones óptimas de crecimiento en la Veredas Carpintero, huellas, Unidad, 15000 Cauca, Caloto				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN		
COD	**REQUISITO**	**CUMPLE**
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

OBSERVACIÓN
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI

OBSERVACIÓN
Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	N/A

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	N/A

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	SI

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN

Verificó y Aprobó , Karina Villegas Villegas, Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente, Municipio de Caloto – Cauca

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

Los requisitos de viabilidad del proyecto son los establecidos en el Decreto Municipal 0016 de 2019 "Por el cual se expide el Manual del Procesos y Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión para el Municipio de Caloto Cauca, se adopta la Metodología General Ajustada MGA WEB, y se dictan otras disposiciones", y la Resolución 033 de 2021 "Por "Medio del cual se Actualizan las Herramientas de Gestión del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Caloto, Cauca"

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	No Aplica
		Observación	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	No Aplica
		Observación	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Aspectos técnicos de estructuración	En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	No Aplica
		Observación	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

El proyecto es consistente con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo "Transformando Juntos con Acciones Conscientes que nos unan 2024-2027" de acuerdo con la correspondiente estructura programática de inversión.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Alexander Campo	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Elaboró	Jorge Andres Mora	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	